PALENCIA Quedarse es futuro

PONENCIA MARCO







1. INTRODUCCIÓN

- 2. El proyecto socialista para Palencia debe basarse en estos pilares fundamentales: equidad social para una mayor calidad de vida, competitividad económica innovadora y sostenible y cohesión territorial para equilibrar el entorno rural y urbano. Estas estrategias deben alinearse con la Agenda 2030, la justicia social y una ordenación territorial eficiente.
- 3. Palencia enfrenta desafíos propios, como la despoblación, la falta de oportunidades económicas y la desigualdad territorial. Sin embargo, también posee grandes recursos que pueden aprovecharse a través de políticas públicas diseñadas mediante la participación local. La digitalización, la inteligencia artificial y la robotización son clave para mejorar la competitividad y los servicios en un territorio extenso y diverso.
- 4. La transición ecológica es una oportunidad para impulsar el desarrollo económico y corregir desequilibrios. Apostamos por un modelo territorial más equilibrado basado en la potenciación de la capital y las cabeceras comarcales como garantes de la integración del entorno rural. Para ello, es necesario desarrollar infraestructuras y servicios que permitan fijar población y garantizar derechos básicos como sanidad, educación y movilidad.
- 5. La despoblación en Palencia se debe a la falta de oportunidades económicas y sociales, y se agrava por la emigración y el envejecimiento poblacional. Se necesita una estrategia integral, con objetivos a corto, medio y largo plazo, enfocada en mejorar infraestructuras, diversificar la economía rural y garantizar servicios de calidad. También es fundamental el acceso a la vivienda y la conciliación familiar y laboral para fomentar la permanencia de la población joven.





- 6. Las políticas de igualdad de género son esenciales en la construcción de una sociedad equitativa. Es imprescindible garantizar la igualdad ante la ley, la protección de derechos y una cultura de respeto desde la infancia. Además, el desarrollo de una economía sostenible y competitiva debe ir de la mano de un modelo territorial bien ordenado y equilibrado.
- 7. La ordenación del territorio es clave para el crecimiento de Palencia. Aunque a nivel autonómico aún carece de directrices eficaces, resulta fundamental la elaboración de una estrategia basada en el desarrollo sostenible, la jerarquización territorial y la integración de las zonas rurales.
- 8. Los municipios y juntas vecinales juegan un papel fundamental en el desarrollo territorial. Son la base de la administración más cercana a la ciudadanía y tienen un conocimiento preciso de las necesidades de cada territorio. Es imprescindible fortalecer sus competencias y recursos, impulsando una gobernanza local participativa que fomente la cooperación entre municipios, diputaciones y la administración autonómica. La comarcalización y la descentralización de servicios pueden contribuir a un mejor reparto de recursos y garantizar una mayor equidad territorial.
- 9. La gobernanza multinivel es crucial para coordinar políticas y fondos entre la Unión Europea, el estado, la comunidad autónoma y la administración local. Palencia debe defender su voz en estos ámbitos para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.
- 10. La regeneración democrática, basada en el diálogo, la transparencia y la participación ciudadana, es otro pilar esencial. Un gobierno comprometido con el bien común debe garantizar el acceso equitativo a infraestructuras clave como carreteras, ferrocarril, energía, logística y digitalización, que son esenciales para atraer inversiones y fijar población.





11. El objetivo final es garantizar el 'derecho a quedarse', permitiendo que la ciudadanía elija libremente su lugar de residencia sin renunciar a derechos y servicios. Los socialistas queremos una Palencia con futuro, en la que se pueda vivir, trabajar y desarrollar un proyecto de vida con dignidad y oportunidades

12. LOS RETOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

- 13. La provincia de Palencia debe saber responder a los retos que le marca su propia realidad geográfica, demográfica, económica y política.
- 14. La dispersión de su población, agrupada en 191 municipios, de los cuales 190 no sobrepasan los 10.000 habitantes y solo 4 de ellos superan los 5.000, y muchos de ellos a su vez atomizados en pequeños núcleos de población, presenta un desafío para la prestación de servicios de calidad.
- 15. El primer reto al que se enfrentan todos estos municipios y entidades locales menores es el de encontrar personas que quieran ponerse al frente de su gestión política y administrativa, actividad poco valorada y por lo general no remunerada.
- 16. La despoblación juega un papel fundamental, así como el hecho de que gran parte de la población activa de muchos de esos municipios no reside en ellos. La falta de fondos y de oportunidades para liderar su transformación y dar respuesta a sus necesidades retrae a mucha gente de querer tomar la iniciativa.





- 17. El desigual y a veces arbitrario reparto de fondos por parte de las administraciones no ayuda a que los municipios y pueblos de la provincia puedan avanzar en igualdad y colmar sus necesidades fundamentales.
- 18. La Diputación debe enfocar su acción en combatir la sangría poblacional. Sin embargo, su estructura de gasto es ineficiente: el 60% de sus recursos se destina a gasto corriente, en su mayor parte al mantenimiento de la propia institución. Es necesaria una reforma profunda de este organismo que libere recursos para fortalecer la financiación municipal y reasigne competencias a los ayuntamientos.

19. PALENCIA EN UN NUEVO MODELO TERRITORIAL

- 20. Los gobiernos del PP no han abordado un modelo de comunidad y han tenido miedo de implicar a la sociedad y a las instituciones de Castilla y León en la definición de un modelo territorial compartido. Esto se debe a su incapacidad para asumir el coste político de romper con su estilo clientelar y localista. Como resultado, la comunidad más extensa de España sigue sin un modelo territorial definido.
- 21. Castilla y León necesita un modelo territorial construido con la implicación de toda la sociedad, que permita aprovechar su potencial en general y el de nuestra provincia en particular, para generar riqueza y empleo, y así frenar la despoblación que afecta a muchas comarcas palentinas.
- 22. El equilibrio institucional en Castilla y León se ha deteriorado debido al papel residual al que se está condenando a los ayuntamientos frente a las diputaciones provinciales y a la propia Junta de Castilla y León. Sin embargo, la ciudadanía deposita cada vez más sus demandas en el ámbito municipal, exigiendo calidad de vida, una mejora de la oferta de ocio, cobertura social,





calidad medioambiental, políticas activas de empleo, educación, atención a la dependencia y mejoras en la industria y el comercio.

- 23. Esta presión sobre los responsables locales no siempre puede ser respondida debido a la debilidad del poder institucional municipal, la ausencia de competencias y la falta de recursos. Es imperativo revisar esta situación para evitar un desajuste entre las demandas de la ciudadanía y las capacidades municipales.
- 24. En la provincia de Palencia los ayuntamientos desempeñan un papel esencial en la prestación de servicios públicos básicos, en la cohesión social y en la vertebración de un territorio vaciado. Sin embargo, el modelo de Administración local enfrenta una crisis estructural derivada de la dificultad de los ayuntamientos para gestionar de manera eficiente sus competencias, debido a la dificultad de captar y optimizar recursos materiales y humanos en una región con pocos habitantes, espacialmente muy dispersos.
- 25. Es necesaria la implementación de medidas para fortalecer la Administración local, con una especial atención a la profesionalización de los recursos humanos, la mejora de la gobernanza municipal y la transformación digital como un importante motor de eficiencia y transparencia.
- 26. Para ello, es necesario elaborar una nueva ley de gobernanza municipal que asegure una mayor capacidad de gobierno, así como una nueva Ley de Haciendas Locales que garantice la autonomía financiera de los ayuntamientos y frene su asfixia económica. La nueva financiación local no debe implicar un aumento del déficit público, sino una redistribución más equitativa de los recursos entre administraciones.





- 27. Uno de los mayores retos de los ayuntamientos palentinos es la escasez de funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional que ostenten la condición de funcionarios de carrera, especialmente en los municipios con secretarias clasificadas como de categoría tercera, donde se ejercen las funciones reservadas por Secretarios- Interventores. Situación que produce una ralentización de las relaciones administrativas de nuestras entidades locales con los vecinos y vecinas usuarios de sus servicios y con otras Administraciones, bloquea la captación y gestión de subvenciones, la ejecución de inversiones y compromete la correcta fiscalización de su actividad.
- 28. Además, es crucial definir las competencias impropias que los ayuntamientos han asumido sin respaldo financiero y establecer un sistema de compensación adecuado. También debe revisarse la relación entre ayuntamientos y diputaciones, ya que estas últimas han quedado obsoletas y mantienen un déficit democrático que aleja a los ciudadanos de sus decisiones.
- 29. Las diputaciones provinciales requieren una reforma para adecuarlas al siglo XXI. Los diputados provinciales son designados por los concejales en partidos judiciales, lo que genera una desconexión entre los electores y sus representantes.
- 30. En un sistema de representación directa, los ciudadanos votarían directamente a los diputados provinciales, lo que fortalecería la democracia local. Este modelo permitiría una mayor cercanía entre los representantes y los electores, ya que los diputados estarían más atentos a las necesidades locales al depender directamente del voto popular, y no de partidos o concejos municipales.





- 31. Los beneficios de este sistema incluyen una mayor legitimidad democrática, reducción de clientelismo y una mayor participación política al empoderar a los votantes. Además, aumentaría la transparencia, ya que los electores verían cómo sus representantes son elegidos sin intermediarios. Con una representación más directa, las políticas podrían ser más adaptadas a la realidad de nuestra provincia, lo que mejoraría la calidad de la gestión pública.
- 32. Una medida inmediata debe ser que las diputaciones funcionen obligatoriamente a través de los ayuntamientos, impulsando el trabajo en red mediante consejos de alcaldes con una dotación administrativa y política mínima.
- 33. La Diputación de Palencia debe seguir una política redistributiva que atienda a la densidad de población y la orografía, buscando equilibrar los recursos y servicios para asegurar que todas las zonas, tanto rurales como urbanas, reciban una atención justa según sus necesidades específicas, promoviendo así el desarrollo integral y equitativo de todo el territorio de la provincia.
- 34. Por último, Palencia es una provincia de municipios pequeños, que deben ser revalorizados como activos y no como cargas. Su patrimonio cultural y natural, junto con su estructura de bajo endeudamiento, los convierte en una oportunidad para el desarrollo sostenible.
- 35. Además, las entidades locales menores enfrentan un grave problema de despoblación y requieren atención para evitar su desaparición. Los socialistas trabajaremos para reducir la discriminación entre los habitantes de los distintos núcleos rurales y garantizar una mayor equidad territorial.
- 36. Las juntas vecinales promueven la colaboración en la solución de problemas comunes y mejoran la calidad de vida a través de proyectos sociales,





culturales y de infraestructura. Además, fomentan el sentido de pertenencia y la cohesión social, brindando a los vecinos la oportunidad de influir en la toma de decisiones que afectan su entorno inmediato. Son clave para una gestión comunitaria eficiente.

- 37. Impulsaremos un mayor apoyo del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Palencia a los ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia. En numerosas ocasiones, los ayuntamientos, y principalmente las pedanías, se sienten completamente abandonados por parte de la institución provincial.
- 38. La digitalización de la Administración Pública ha avanzado en los últimos años, de mano de la implantación generalizada de la administración electrónica y con el uso de diversas plataformas de gestión y de relación electrónica con las y los ciudadanos. Sin embargo, el enfoque actual sigue centrado en la mera digitalización de tramites y expedientes, sin aprovechar plenamente el potencial de la tecnología para transformar la relación entre la administración y la ciudadanía.
- 39. Trabajaremos por una mayor eficiencia de los recursos y de las políticas públicas, impulsando la comarcalización de los servicios, pero sin perder la identidad de cada uno de los municipios.
- 40. Trabajaremos para promover, en cada cabecera de comarca, una Oficina de Atención a los Vecinos y los Municipios. Teniendo en cuenta la extensión y amplitud de nuestra provincia, los servicios deben acercarse a los ciudadanos y ayuntamientos.





- 41. Las juntas vecinales deben sentirse parte del territorio, para ello requieren del apoyo del resto de instituciones a la hora de ayudarles en la gestión de sus recursos y competencias.
- 42. Exigiremos un nuevo modelo de financiación local para nuestros ayuntamientos que no solo tenga en cuenta el criterio poblacional, sino también la dispersión geográfica.
- 43. Plantearemos que la quita de deuda con la administración se extienda también a nuestros ayuntamientos, al igual que se hace con las comunidades autónomas.

44. EL FUTURO DEL MUNDO RURAL

- 45. La lucha contra la despoblación es una de las puntas de lanza de los socialistas. La lucha contra la despoblación se debe hacer mediante políticas transversales que respondan a las necesidades de nuestros pueblos, desde los puntos de vista económico, social, cultural y dotacional.
- 46. El estilo de vida que tiene la sociedad actual choca, en ocasiones, con la forma de vida de los pueblos. Los municipios de Palencia, salvo alguna excepción, tienen carácter rural, y esto puede suponer un inconveniente para la lucha contra la despoblación si no se toman las medidas necesarias.
- 47. Una de las medidas para frenarla es apoyar gran parte del crecimiento en una economía circular para así poner al mundo rural en una posición privilegiada debido a la gran cantidad de recursos que atesora. Crear una economía basada en los avances tecnológicos, la sostenibilidad y la generación de





riqueza, aprovechando el valor añadido, supone una gran oportunidad para dotar al mundo rural de herramientas de desarrollo.

- 48. Este crecimiento sostenible confronta con el modelo del Partido Popular del uso del suelo de un modo irracional y que atiende a los intereses de unos pocos. Las energías renovables son un pilar de futuro en todo el mundo, pero integrarlas en el paisaje, en la actividad productiva tradicional y dentro de la racionalidad se hace necesario para desarrollar las zonas rurales de modo sostenible y eficiente.
- 49. El uso y abuso de la ganadería intensiva no son beneficiosos para el mundo rural. Tras una macro granja hay un problema de gestión de residuos, de molestias para los vecinos, de contaminación del aire y de los acuíferos y, además, no supone un vector de creación de empleo.
- 50. Sin embargo, el apoyo a los modelos de negocio en el sector primario que aporten valor añadido, favorezcan el asentamiento de la población, promuevan el uso de tecnología para su desarrollo y contribuyan a la riqueza del territorio son claves para una buena relación con el entorno, al mismo tiempo que mejoran la economía de la comarca.
- 51. El patrimonio artístico, natural e industrial son una oportunidad de negocio y crecimiento en muchos municipios de la provincia. Palencia cuenta con paisajes, cultura, arqueología, patrimonio religioso e industrial como para convertirnos en un destino de turismo de calidad.
- 52. El patrimonio inmaterial también constituye un activo valioso para nuestro desarrollo. Desde los saberes de oficios, que ofrecen un valor añadido incalculable a muchos productos, hasta el patrimonio cultural, las tradiciones o el folclore que marcan nuestras señas de identidad.





- 53. El hecho de que la vivienda sea un problema real en el mundo rural puede parecer una paradoja, pero la realidad es que la escasez de vivienda que se adapte a las necesidades de los jóvenes y nuevos pobladores es un obstáculo para la fijación de población, la atracción de nuevos vecinos, y en algunos casos, incluso para el propio desarrollo económico de los pueblos.
- 54. Resulta realmente complicado cubrir muchos puestos de trabajo en el mundo rural, desde los más cualificados, como los profesionales de la administración, servicios públicos o técnicos para empresas asentadas en los pueblos, hasta los menos cualificados, como la mano de obra para diversas actividades. Por ello, se hace necesario encontrar incentivos que eviten que esta realidad no se convierta en otra traba más en la lucha contra la despoblación.
- 55. Muchos de los municipios de la provincia distan más de una hora de la capital, lo que provoca que la prestación de numerosos servicios o la realización de muchos trámites sean muy costosos y complicados para muchas personas. Acercar la administración y otros servicios al mundo rural es una necesidad urgente en la lucha contra la despoblación.
- 56. Además, es fundamental reconocer que la ganadería extensiva no solo es un motor económico, sino también un pilar fundamental para el mantenimiento de las estructuras sociales en las zonas rurales. Las familias dedicadas a esta actividad son, en muchos casos, las encargadas de conservar la vida en los pueblos, mantener las tradiciones y aportar cohesión social. Por tanto, garantizar su viabilidad mediante políticas públicas de apoyo es crucial para asegurar la permanencia de estas comunidades.

57. INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE





- 58. Exigiremos a la Junta de Castilla y León, a la Diputación de Palencia y al Estado una mayor inversión en las infraestructuras viarias de nuestra provincia. No se puede permitir que existan carreteras en las que no se ha actuado desde hace décadas.
- 59. La Junta de Castilla y León y la Diputación de Palencia deben apostar por un servicio de transporte adaptado a las necesidades de nuestro territorio. No existen líneas regulares suficientes, y el transporte a la demanda es escaso e inexistente.
- 60. Trabajaremos para impulsar nuevos programas de movilidad, generando no solo valor añadido al territorio, sino también servicios y empleo.
- 61. Es necesario un mayor impulso de los servicios ferroviarios, pero de una forma adaptada al territorio para lograr una movilidad sostenible y respetar a todos los agentes del territorio.
- 62. La recuperación de las líneas de tren convencionales sería una garantía de movilidad en los municipios que están atravesados por ellas. Desde la capital son cuatro las direcciones por las que transcurren estas líneas, y un buen servicio puede ser vertebrador de la provincia.
- 63. La Junta de Castilla y León debe apostar por las líneas de proximidad, no solo potenciando las ya existentes como la que une Palencia con Medina del Campo, sino las conexiones con Cantabria, León y Burgos. Estas rutas





atraviesan infinidad de pueblos que hoy por hoy están perdiendo frecuencias y efectividad.

64. EL DESAFÍO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- 65. En pleno 2025 vemos cómo la pasividad de la Diputación de Palencia obliga, cada año, a decenas de municipios a solicitar camiones cisterna de agua para abastecer a su población. En este sentido, el Gobierno de España, a través de fondos europeos ofrece una excelente oportunidad de financiación a través de los PERTE de digitalización del ciclo del agua. Impulsaremos, que, a través de la institución provincial, todos aquellos municipios que necesiten adaptar sus sistemas puedan realizar inversiones a través de estos fondos.
- 66. Trabajaremos, junto con la Confederación Hidrográfica del Duero en un Plan Contra Inundaciones y Tormentas. Desde hace años, vemos cómo numerosos municipios padecen inundaciones cada año, siendo los alcaldes y alcaldesas, los que finalmente tienen que hacer frente, con recursos propios, a los desafíos derivados del cambio climático.
- 67. Por otro lado, es necesario un Plan Contra la Sequía. Pese a lo que pueda parecer, parte de los territorios de nuestra provincia sufre sequía severa en los veranos más calurosos, que, por otro lado, cada vez son más frecuentes, y por ello debemos estar preparados para evitar estos problemas.
- 68. Trabajaremos para que la Diputación de Palencia amplíe todas aquellas convocatorias relacionadas con el Ciclo Hidráulico y los Planes de Emergencia, para que los ayuntamientos puedan invertir ese dinero en las necesidades que realmente tienen sus municipios.





- 69. La Junta de Castilla y León está obligada a vertebrar nuestro territorio desde un punto de vista climático. Existen zonas, como nuestra provincia, que el día de mañana van a convertirse en "refugios climáticos", por lo que debemos estar preparados con sistemas de abastecimiento y saneamiento, entre otros, que estén verdaderamente adaptados.
- 70. La ganadería extensiva, a diferencia de las macrogranjas, tiene un impacto ambiental más positivo. Al promover el pastoreo en áreas naturales, se favorece el mantenimiento de los ecosistemas y la biodiversidad. En la Montaña Palentina, un área rica en fauna y flora, la ganadería extensiva contribuye a la conservación del paisaje y evita el crecimiento descontrolado de vegetación que podría llevar a la pérdida de hábitats naturales. Además, el pastoreo puede contribuir a la prevención de incendios forestales, una problemática recurrente en zonas de alta vegetación.
- 71. Apoyar la ganadería extensiva también se alinea con los principios de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático que defiende el PSOE. Esta actividad, al ser menos industrializada, produce una menor huella de carbono en comparación con otros sistemas de producción ganadera más intensivos.

72. UNA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA

73. En el año 2018, el gobierno socialista crea el Ministerio para la Transición Ecológica para concentrar las políticas encaminadas a construir un futuro sostenible, agrupando en un único departamento las responsabilidades sobre medio ambiente y energía. El objetivo principal en ese momento era acelerar la descarbonización en España y sentar las bases del futuro energético del país con el impulso de las energías renovables.





- 74. En febrero de 2019 se aprueba el Marco Estratégico de Energía y Clima, en el que se refleja la necesidad de poner en marcha medidas que faciliten el cambio hacia un modelo económico sostenible y competitivo que frene el cambio climático.
- 75. Este marco se estructura en tres pilares: la Ley de Cambio Climático, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la Estrategia de Transición Justa. Este último pilar impulsa un nuevo modelo económico bajo en carbono basado en políticas industriales de I+D+I, de empleo y de formación profesional que garanticen un tránsito justo y socialmente beneficioso para todos.
- 76. A finales de 2020, se crea el Instituto para la Transición Justa (ITJ), organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica, cuyo objetivo es la identificación y adopción de medidas que garanticen a los trabajadores y territorios afectados mayoritariamente por la descarbonización y la transición hacia una economía más ecológica, y un tratamiento solidario que minimice el impacto negativo en términos socioeconómicos, demográficos y de desempleo.
- 77. El gobierno Socialista recupera CIUDEN, la Ciudad de la Energía, como apoyo al ITJ. CIUDEN fue creada en el año 2006 por el anterior gobierno socialista para ejecutar programas de I+D+I relacionados con la energía y el medio ambiente, pero fue abandonada durante las dos legislaturas del Partido Popular entre 2011 y 2018.
- 78. La encomienda del Ministerio de Transición Ecológica al ITJ se materializa en los Convenios de Transición Justa, principal herramienta para implementar la Estrategia de Transición Justa en los territorios afectados por el cierre de





minas de carbón y centrales térmicas. El objetivo principal de estos convenios es mantener y crear actividad y empleo en esos territorios, fijar población y promover una nueva actividad económica coherente con el contexto socioeconómico de cada zona. CIUDEN apoya y proporciona los medios para el soporte y seguimiento de estos convenios en los territorios afectados.

- 79. Desde 2019, el ITJ ha destinado más de 350 millones de euros en ayudas a entidades públicas locales, trabajadores y empresas de las zonas afectadas.
- 80. Adicionalmente, en 2022, la Comisión Europea aprobó el Programa de Transición Justa de España que incluye el Plan Territorial de Transición Justa. Este plan contiene las tipologías de actuaciones elegibles para ejecutar los 868 millones de euros asignados a España, de los que el 96% son gestionadas por las comunidades autónomas de los territorios afectados y el 4% por el Instituto para la Transición Justa. Estos fondos deben de ser gestionarlos antes de 2027.
- 81. A Castilla y León le corresponden 197.075.631 euros, y a Palencia, 71.558.029 euros. La mayoría de estos fondos está aún sin gestionar por la Junta de Castilla y León en 2025.
- 82. La cuenca minera palentina ha sufrido a lo largo de más de treinta años el cierre paulatino de todas sus explotaciones mineras y el de la Central Térmica de Velilla del Río Carrión.
- 83. Durante este tiempo, ha habido varios planes de reconversión para los territorios afectados que, en su mayoría, no han funcionado o no lo suficiente para alcanzar el objetivo que ha sido y sigue siendo la generación de empleo y actividad económica tras los cierres y frenar la despoblación.





- 84. En este momento, los territorios afectados de la provincia de Palencia agonizan y han perdido en muchos casos hasta un 70% de su población con respecto a 1970. Es necesario frenar esta sangría y, para ello, se necesitan actuaciones urgentes.
- 85. Necesitamos que los fondos destinados a la Transición Justa se gestionen eficazmente lo antes posible para que puedan ver la luz proyectos transversales generadores de actividad económica y empleo.
- 86. Las entidades locales son uno de los principales ejes para la transformación de los territorios. Es necesario un mayor apoyo por parte de las administraciones superiores en asesoramiento y redacción de proyectos y memorias para poder optar a estos fondos. Actualmente, este apoyo es claramente insuficiente y abre la brecha de la desigualdad entre poblaciones pequeñas con pocos recursos y las ciudades más grandes en procesos de concurrencia competitiva.
- 87. Estamos a favor de la transición energética hacia un modelo basado en energías renovables, pero algunos proyectos empresariales en ciertos municipios no son compatibles con la preservación del medio ambiente, el patrimonio natural, la biodiversidad y ciertos sectores de la economía local. Se debe tener más en cuenta a los municipios en las decisiones que se tomen al respecto.
- 88. Por ello, también es necesario apoyar a las entidades locales en proyectos asociados a las energías renovables, sobre todo en aquellos vinculados a sus recursos endógenos. El autoabastecimiento energético, las comunidades energéticas e incluso la puesta en marcha de proyectos para la obtención de





rendimiento económico son fuentes tanto de ahorro energético como de riqueza para los municipios. Estos proyectos, sin duda, van a redundar en el bienestar de los ciudadanos y en la igualdad de oportunidades, mucho más que otros proyectos empresariales que no tienen en cuenta el posible perjuicio para la población.

- 89. Se debe dar un gran impulso para que se produzca el establecimiento de empresas y el fomento del emprendimiento en nuestra provincia, y, en estos momentos tan críticos, esto sólo se consigue con apoyo institucional. Nuestras comunicaciones no nos favorecen en este objetivo, y tampoco los límites de intensidad máxima en las subvenciones para el establecimiento de empresas.
- 90. Es necesario mejorar las comunicaciones y elevar los límites de intensidad máxima en las subvenciones para la provincia de Palencia para igualarlos a otras provincias españolas.
- 91. Ligado a lo anterior, necesitamos mejorar la oferta formativa en el norte de la provincia. La Junta de Castilla y León tiene paralizada la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional con diversas titulaciones desde 2019.
- 92. Es fundamental exigir la implantación de este centro en Guardo para que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de estudiar, trabajar y emprender en la zona, fomentando el arraigo empresarial, fundamental para la supervivencia del tejido industrial en las comarcas. También hay que exigir la ampliación del abanico de cursos del ECYL, ya que la oferta de formación actual no se corresponde en absoluto con las necesidades de la provincia en general y, en particular, de las zonas afectadas por la descarbonización.





- 93. Otro eje de desarrollo para nuestras comarcas es el turismo, tanto natural como cultural. El norte de la provincia alberga un paisaje privilegiado, que apenas ha sido aprovechado a lo largo de los años. Estos fondos de transición justa también tienen que ser útiles, tanto para los proyectos empresariales como para los de las entidades locales en este ámbito.
- 94. En cuanto al patrimonio cultural, Palencia cuenta con el románico más importante de Europa. Muchas de las joyas del románico se concentran en el norte de la provincia, y la Junta de Castilla y León lleva cuarenta años sin un plan de actuación serio para la difusión del románico palentino y la atracción de turismo en torno a él.
- 95. Debemos seguir exigiendo la puesta en marcha de un plan turístico específico para el románico palentino. También se deben invertir más fondos en los yacimientos con los que contamos en el norte de la provincia como los asentamientos romanos, calzadas, castros o túneles, que son verdaderas joyas pero que no se conocen, no se conservan correctamente e incluso se destruyen por la falta de atención e inversión por parte de la Junta de Castilla y León.

96. LA VIVIENDA

97. En la actualidad el acceso a una vivienda es el principal problema para los españoles y españolas, según el CIS de enero de 2025. La vivienda es mencionada por el 28,3% de los encuestados y se sitúa a la cabeza del ranking de preocupaciones. Este dato coincide con los del Eurobarómetro, que también considera el acceso a la vivienda como el principal problema de España.





- 98. La Constitución Española consagra en su artículo 47 el derecho que tenemos la ciudadanía a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Asimismo, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece en su artículo 70 que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva en ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- 99. La ley otorga a las entidades locales la competencia en la promoción y gestión de la vivienda de protección, pero esta queda desdibujada si la Junta de Castilla y León u otras administraciones públicas no apuestan por financiar a los municipios para que puedan crear un parque de vivienda pública que gestionar.
- 100. Según la Dirección General de Catastro, en la actualidad, el número de viviendas en la provincia de Palencia es de 111.374, de las cuales se encuentran en la capital 43.450. Estos números son muy similares a los de 2011, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. Esto implica que en toda la provincia hay una media de 1,42 habitantes por vivienda, mientras en la capital se sitúa en 1,75 habitantes por vivienda. En la actualidad la media nacional es de 2,5 habitantes por vivienda.
- 101. Si acudimos a un portal de referencia de compra o alquiler de vivienda, podemos observar que en la provincia se encuentran en venta aproximadamente 2.300 viviendas, de las cuales 1.000 están en la capital. En alquiler, en toda la provincia solo hay unas 80 viviendas, de las cuales 70 se encuentran en la capital.
- 102. Con estos datos, podemos observar uno de los principales problemas en el acceso a la vivienda en Palencia: el parque de alquiler es prácticamente inexistente. Esto deriva de la ausencia total de políticas públicas efectivas que fomenten la creación de parques de alquiler públicos o que fomenten que los





propietarios saquen al mercado de alquiler las viviendas vacías que tienen en propiedad.

- 103. Este problema se acentúa en el mundo rural y, por lo tanto, es una cortapisa para la lucha contra la despoblación, porque el gran número de viviendas vacías que hay en los pueblos no se traduce en una disponibilidad real, asequible y ajustada a las necesidades de las familias actuales.
- 104. Esto provoca que en muchas zonas rurales y en la capital, los precios de alquiler sean muy superiores a la media nacional en relación con su valor de compraventa. Si un propietario quiere alquilar una vivienda semi reformada, podemos encontrar que el precio de este alquiler se puede disparar desde los 700 € hasta los 1.000 €, en función de su tamaño o ubicación, ante la ausencia de oferta y el aumento paulatino de la demanda.
- 105. Es por ello que los socialistas apostamos por la creación de un parque de alquiler público de viviendas, solicitando a la Junta de Castilla y León que financie la adquisición y rehabilitación de viviendas por parte de los municipios, para posteriormente destinarlas al alquiler a un precio asequible.
- 106. No es menos cierto que la Diputación de Palencia tiene también un compromiso a mayores con todos los municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes. Por ello, demandaremos a la Diputación que tome en serio la política de vivienda para estos municipios.
- 107. En el año 2024, la Diputación convocó una subvención destinada a la adquisición y rehabilitación de viviendas y solares por parte de los municipios, con una cuantía de 567.030 €, lo que suponía una inversión de 2.984 € por municipio objetivo. Es una cifra claramente insuficiente. Por ello, instaremos a la Diputación de Palencia a crear un plan ambicioso de subvenciones





destinadas a municipios para que puedan contar con su propio parque de viviendas públicas en régimen de alquiler.

- 108. No obstante, en muchos municipios de menor tamaño es difícilmente posible que se pueda crear un parque propio de viviendas públicas en régimen de alquiler. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León debe apostar por fomentar que los propietarios de viviendas vacías las rehabiliten y las saquen al mercado de alquiler.
- 109. La deducción actual de IRPF por inversión en rehabilitación de viviendas destinadas a alquiler en núcleos rurales en Castilla y León es totalmente insuficiente, ya que solo puede deducirse el 15% de lo invertido con un límite de 4.000 €. Es por ello que la Junta de Castilla y León debe fomentar más que los propietarios de viviendas vacías en núcleos rurales las rehabiliten y las alquilen después.
- 110. Mientras que la vivienda escasea en esta provincia, podemos observar que en los municipios más grandes existe una tendencia a destinar las viviendas a un uso turístico, lo que se conoce como vivienda turística.
- 111. En la capital, el año pasado se produjeron numerosos cambios de uso de viviendas residenciales a viviendas turísticas, al amparo del Decreto 3/2017, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento en la modalidad de vivienda de uso turístico. En cambio, solo se solicitaron licencias para construir un total de 161 viviendas de nueva obra.
- 112. Debido a este hecho, la cantidad anual de viviendas que salen al mercado en los últimos años ha disminuido hasta un 30%. Por ello, instamos a la Junta de Castilla y León, a que regule que, en municipios donde exista un problema real





de acceso a la vivienda, que el régimen de alquiler turístico solo se permita en usos terciarios y no en usos residenciales.

- 113. No debemos dejar de lado que otro de los grandes problemas del acceso a la vivienda es la oferta en la venta de viviendas. Por un lado, se venden viviendas libres a precios no accesibles para la mayoría de la ciudadanía y, por otro, cada vez se construyen menos viviendas de protección pública, tanto de promoción pública como de promoción privada.
- 114. Además, la legislación autonómica permite desproteger una gran parte del parque de viviendas de protección pública en un plazo de diez años tras la primera ocupación. Esto origina que se pueda especular con el precio de la vivienda, pudiendo venderse la vivienda de protección a un precio superior al de compra. Por ello, defendemos que las viviendas calificadas como de protección pública no puedan descalificarse, ya sean de promoción pública o privada.
- 115. Por último, a pesar de que el número de viviendas en la provincia por habitante es superior a la media española, algunos municipios necesitan ampliar su desarrollo urbanístico con la aprobación de nuevos planeamientos de desarrollo. El reglamento de urbanismo de Castilla y León permite que se realice una reserva dispar, entre el 30% y el 80% de la edificabilidad de un sector, como reserva para viviendas con protección pública. Incluso, abre la puerta para que, en determinados sectores, se pueda reducir la reserva hasta el 10% de la edificabilidad.
- 116. Esto origina que el precio medio de la vivienda sea superior en los municipios que optan por una parte baja de la horquilla de reserva para protección pública e inferior en los que optan por un porcentaje mayor. Por lo tanto, ante la falta de un plan ambicioso y un parque de vivienda de protección pública,





consideramos que la Junta de Castilla y León debe homogeneizar más el porcentaje, no pudiéndose destinar menos del 50% de la edificabilidad de un sector a vivienda de protección pública, ya sea de promoción pública o privada.

117. AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 118. El sector agrícola es uno de los sectores económicos más importantes de la provincia de Palencia y supone, actualmente, el 19% de su PIB.
- 119. El peso de la agricultura en la economía de Palencia es de casi el doble que en la de Castilla y León, por lo que tenemos que considerarla como un ámbito estratégico para la toma de decisiones.
- 120. Este sector se enfrenta a tres grandes retos que debemos de afrontar: la mejora de la competitividad, el relevo generacional y la adaptación a nuevas formas de trabajo
- 121. La competitividad del sector agrario debe venir aparejada a la modernización del sistema del regadío, a la mejora tecnológica de las explotaciones y a la colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias del campus de Palencia.
- 122. Ya se ha iniciado la ejecución de la primera fase de mejora del regadío del Bajo Carrión, con más de 2.300 hectáreas beneficiadas, y se debe continuar con las siguientes hasta alcanzar la inversión comprometida de 49 millones de euros y más de 6.600 hectáreas mejoradas. Con esta inversión no sólo se





consigue una mejora en la gestión de los recursos hídricos agrícolas, sino también una mejora de la rentabilidad de las explotaciones.

- 123. También se tiene que conseguir aumentar la cobertura de nuevas tecnologías en todo el territorio y, de esta manera, poder dotar de soporte a los vehículos y maquinaria con tecnología aplicada a la agricultura de precisión. Estas innovaciones permitirán aumentar la producción y reducir el consumo de insumos y combustibles.
- 124. Es esencial la colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias para la aplicación del conocimiento y la investigación en el sector agrario palentino. La interrelación entre los estudios y su aplicación práctica aumentará y mejorará la productividad de las explotaciones.
- 125. Otro de los grandes retos en este sector es el <u>relevo generacional</u>. Actualmente más del 35 % de las explotaciones agrarias de Castilla y León están gestionadas por personas mayores de 65 años. En 2023, sólo 339 jóvenes de menos de 25 años gestionaban una explotación agraria, lo que supone un hecho anecdótico si tenemos en cuenta que hay más de 72.000 explotaciones dadas de alta.
- 126. Esta falta de relevo es una evidencia y puede conllevar un problema en el mantenimiento de las explotaciones que, si bien han bajado en número, han ido aumentando su tamaño medio y se han visto reducidos así el número de ocupados en este sector.





- 127. Por otro lado, el continuo aumento de las superficies de las explotaciones puede provocar la pérdida de la agricultura familiar arraigada al territorio y que ha sido la predominante en nuestros municipios.
- 128. Otros problemas como la tardanza en el pago de las ayudas, que obliga a tener que realizar adelantos económicos; la falta de posibilidad en la aplicación de nuevas tecnologías, que conllevan que los trabajos estén poco adaptados a la sociedad actual, y el exceso de burocracia con trámites tortuosos suponen un hándicap para todas las personas que desean incorporarse, haciendo así que el relevo generacional sea cada vez más complicado.
- 129. Por ello, debemos trabajar para mejorar estos tres aspectos junto con una puesta en valor del sector primario como eje vertebrador de nuestra provincia, no sólo desde un punto de vista económico, sino también cultural.
- 130. Otro de los grandes objetivos para equilibrar un sector masculinizado es mejorar las condiciones para favorecer la incorporación de la mujer al campo como figura proactiva y no como secundaria.
- 131. El tercer y último reto es la adaptación a nuevas formas de trabajo. Esta debe venir acompañada de una mayor colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias y con todos los institutos tecnológicos y centros de estudios vinculados con el sector.
- 132. Con la mejora en la metodología de trabajo se logrará un aumento de la calidad de la cosecha, una apuesta por nuevos cultivos y por la agricultura





ecológica y una producción orientada a la creación de una industria de transformación.

- 133. Los métodos de trabajo del campo deben acompasar la mejora de las condiciones laborales y el desarrollo de actuaciones con el mantenimiento del medioambiente. La agricultura debe formar parte de las políticas medioambientales, pero siempre con la garantía de su funcionalidad y rentabilidad.
- 134. El aumento de la calidad de los cultivos y de sus cosechas debe ir acompañado de una apuesta por un producto diferencial que cuente con apoyo institucional para defender su diferencia de calidad y lograr un buen posicionamiento en el mercado.
- 135. Es fundamental promover y apostar por nuevos cultivos que sean más productivos y rentables que otros tradicionales. Esta estrategia no solo diversifica la producción de las fincas, sino que también reduce el riesgo asociado a los monocultivos.
- 136. También es necesario estructurar un sistema de producción en ecológico, con apoyo en la toma de decisiones, la tramitación de la certificación correspondiente y el posicionamiento del producto en el mercado.
- 137. Las cooperativas deben de ser el instrumento vertebrador de la transformación del producto. Se tienen que convertir en el pilar fundamental que sustente la conexión entre el sector agrícola y el sector de la transformación del producto. Esto permitirá mejorar la cadena de valor generada y favorecer unos precios justos.





- 138. Todos los aspectos mencionados, que implican una adaptación de las formas de trabajo, deben llevarse a cabo de manera coordinada entre las Administraciones Públicas, los centros educativos, los agricultores y sus sindicatos agrarios.
- 139. El PSOE debe considerar el apoyo firme a la ganadería extensiva en la provincia de Palencia, especialmente en la Montaña Palentina, donde esta actividad tiene una importancia estratégica tanto para la economía local como para la sostenibilidad del territorio. Esta propuesta es coherente con los valores del partido, que históricamente ha defendido el desarrollo rural, la sostenibilidad ambiental y la cohesión territorial.
- 140. La ganadería extensiva, particularmente en zonas como la Montaña Palentina, es una de las principales actividades económicas de muchas familias. A diferencia de la ganadería intensiva, que se desarrolla en entornos más industrializados, la ganadería extensiva en la Montaña Palentina se caracteriza por el pastoreo en libertad de animales, lo que beneficia al paisaje, a la biodiversidad y al mantenimiento del ecosistema. Esta modalidad no solo tiene valor económico en términos de producción cárnica, sino que también contribuye a la creación de empleo local y al mantenimiento de un modo de vida rural que está en peligro de extinción debido al despoblamiento.
- 141. El PSOE debe considerar el apoyo a la apicultura en Palencia como una estrategia clave para promover la sostenibilidad económica y ambiental en la provincia. La apicultura es una actividad tradicional con un gran potencial en el ámbito rural, especialmente en nuestra provincia, donde el paisaje natural y la biodiversidad favorecen la producción de miel de alta calidad. Esta





actividad no solo contribuye a la economía local mediante la generación de empleo, sino que también tiene un papel esencial en la polinización, lo que beneficia a los cultivos agrícolas y a la conservación de ecosistemas.

- 142. El PSOE, alineado con su compromiso con la sostenibilidad y la agricultura ecológica, puede impulsar políticas que fomenten la apicultura como una alternativa rentable y ecológica para los pequeños productores.
- 143. Asimismo, el apoyo a la apicultura promovería la biodiversidad y el equilibrio ambiental, contribuyendo a la lucha contra la despoblación rural y el desarrollo de un modelo económico más sostenible en Palencia.

144. SANIDAD

- 145. La dejadez de la Junta de Castilla y León en materia sanitaria ha provocado que el abandono y desorganización sean una constante en los recursos sanitarios, tanto materiales como humanos. Por ello, nos encontramos en la provincia de Palencia con un déficit absoluto de medios, profesionales y un transporte sanitario a todas luces insuficiente. Por este motivo, nuestras propuestas están encaminadas no solo a la mejora de la calidad, sino también a la eficiencia de los recursos.
- 146. Desde el PSOE planteamos que los consultorios de las cabeceras de comarca de la provincia de Palencia se conviertan en verdaderos Centros de Especialidades. De esta manera, se desahogará la atención en la capital y se acercarán los servicios a los ciudadanos.
- 147. Cada Centro de Especialidades deberá contar con una cartera específica de especialistas debidamente identificados y con un calendario regular de





- consultas. De no existir una especialidad concreta en uno de ellos, se derivará al más cercano. Nos encontraremos así con "hospitales de segundo nivel".
- 148. Será indispensable que cada Centro de Especialidades cuente con los servicios de pediatría y radiología. No podemos seguir condenados, como hace el actual gobierno del PP en la Junta de Castilla y León, a realizar decenas de kilómetros para acceder a estas dos prestaciones sanitarias.
- 149. Trabajaremos por cubrir todas las plazas de atención primaria con un sistema de incentivos a los profesionales que se desplacen al medio rural, no solo en términos económicos, sino también de puntuación para los concursos de traslados, una vez transcurrido un tiempo predeterminado.
- 150. Potenciaremos la atención cercana y arraigada al territorio, con la estabilidad en las plantillas de nuestros centros.
- 151. En pleno siglo XXI, en el que las tecnologías y el transporte sostenible son una constante, no podemos seguir viviendo en una provincia en el que la dispersión y el envejecimiento poblacional alejan a los vecinos de sus servicios sanitarios. Por este motivo, es necesario que vertebremos un sistema de transporte a la demanda, en el que la facilidad para desplazarse a la consulta deje de convertirse en un reto.
- 152. Los consultorios que se encuentran en algunos de nuestros pueblos y que fueron cerrados por el gobierno de la Junta de Castilla y León serán reabiertos con una periodicidad preestablecida y dependerán directamente de su centro de referencia.





- 153. Reforzaremos los servicios de urgencias en el medio rural. Para ello, se evaluará la situación de los Puntos de Atención Continuada, la dispersión geográfica que soportan y la cantidad de cartillas sanitarias. Se restructurará en aquellas zonas donde sea necesario.
- 154. Pondremos en marcha unidades de Atención Comunitaria en los centros de referencia, tanto en la capital como en el medio rural. Está demostrado que el trabajo con personas, colectivos y la sociedad civil, por parte de los profesionales sanitarios, ayuda a evitar numerosos problemas médicos.
- 155. La medicina preventiva debe ser otro de los aspectos en los que trabajemos en el futuro. En este sentido, se plantearán campañas de todo tipo, no solo en los centros de salud u hospitales, sino también en centros escolares, centros de día, entre otros.
- 156. La salud mental será un punto a tener en cuenta con la creación de unidades específicas, principalmente en el medio rural. Se trabajará no solo en las patologías sino también en la prevención.
- 157. Es necesario dotar de recursos a nuestros sistemas de emergencias. En este sentido, planteamos dotar de más medios técnicos y de transporte a este servicio. El Plan -15 debe garantizar la atención de una urgencia en menos de quince minutos desde que se produzca el aviso.
- 158. Aceleraremos la puesta en marcha de la Unidad de Radioterapia en Palencia.

 No puede ser que la Junta de Castilla y león incumpla sistemáticamente sus





compromisos, obligando a decenas de pacientes de cáncer a desplazarse a otras provincias para recibir su tratamiento.

- 159. Desde el PSOE exigiremos la remodelación integral de los complejos hospitalarios de la capital. Tenemos una excelente atención profesional, pero en unas instalaciones que no están adaptadas al año 2025.
- 160. Reforzaremos la contratación de más personal de todo tipo, tanto en la capital, como en el medio rural. La pandemia de COVID-19 sirvió para que la Junta de Castilla y león, del PP, desmantelase parte del sistema, sin que a día de hoy hayamos podido recuperar la calidad que se merecen los palentinos.
- 161. La provincia de Palencia cuenta con un territorio amplio y disperso. Por ello, los servicios sanitarios deben adaptarse a las necesidades de sus habitantes. En este sentido, se plantea un plan de acercamiento para los enfermos crónicos. Se trata de una iniciativa que pretende que los seguimientos se hagan en los propios domicilios de los pacientes sin que se tengan que trasladar de forma constante a sus centros de salud.
- 162. Potenciaremos los servicios de enfermería en la provincia de Palencia. Se trata de profesionales que conocen perfectamente la realidad tanto de la provincia como de los pacientes. Se les debe retribuir como corresponde y reforzar la plantilla para que puedan llegar al mayor número de personas posible.
- 163. La formación de nuestros futuros médicos y enfermeras, en el medio rural debe ser un aliciente para que posteriormente decidan quedarse en zonas





rurales. Por este motivo, fomentaremos programas formativos en los que sus prácticas, con alicientes, puedan llevarse a cabo, principalmente en el medio rural.

- 164. Impulsaremos medidas para que nadie tenga que esperar más de 48 horas para recibir una cita en su consulta de atención primaria.
- 165. Plantearemos una reducción de las listas de espera en la provincia de Palencia. Para ello, es necesario que se reorganicen los recursos y se contrate un mayor número de efectivos.
- 166. Debemos favorecer la formación continuada de los profesionales sanitarios en la provincia de Palencia. Para ello, promoveremos la realización de congresos y cursos en nuestro territorio y así acercar esta formación a los profesionales sin que tengan que salir fuera para poder recibirla o reciclarse.
- 167. Es necesario impulsar un programa de inversiones en infraestructuras sanitarias que atienda las necesidades de la provincia. No es lógico que la Junta de Castilla y León construya un centro de salud nuevo cada diez años, pero abandone el resto de infraestructuras ya existentes que requieren de un mantenimiento o inversiones apropiadas para poder prestar el mejor servicio.
- 168. Las nuevas tecnologías deben implementarse en todos y cada uno de los centros de especialidades, así como en los hospitales. Exigiremos que determinadas pruebas de diagnóstico, que requieren de material o maquinaria específico, se desarrollen en Palencia, sin necesidad de tener que trasladarse a otras provincias.





- 169. Apoyaremos al Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León. Es necesario que todas aquellas personas que quieran donar sangre en la provincia de Palencia lo hagan sin la necesidad de tener que desplazarse a otros puntos. Para ello, se negociará un calendario más amplio y con más puntos de extracción móviles.
- 170. La provincia de Palencia linda al norte con Cantabria. Debemos exigir que ambas comunidades, actualmente gobernadas por el Partido Popular, se sienten y lleguen a un acuerdo claro sobre la utilización de los recursos cántabros por parte de los palentinos que residen en el norte. Estamos cansados de anuncios vacíos que no llegan a nada.
- 171. Estudiaremos la creación de una unidad de apoyo para los familiares de largas estancias hospitalarias. En numerosas ocasiones, su punto de residencia se encuentra muy alejado de la capital, lo que les obliga a tener que hacer cábalas y cálculos para poder acompañar a su familiar durante el ingreso.
- 172. Debemos intensificar los protocolos de prevención de consumo de tóxicos, principalmente entre los más jóvenes. Por ello, la prevención sanitaria en este terreno debe llegar a todos los centros escolares de la provincia de Palencia, independientemente de su ubicación.
- 173. Exigiremos, la creación, en Palencia, de un Centro de Investigación Sanitario que genere valor añadido y que atraiga talento en el marco de la política nacional existente de I+D+i. No es lógico que una de las regiones más grandes de España solo cuente con un centro acreditado por el Ministerio de Sanidad





en Salamanca. Creemos que, además de todo lo anteriormente expuesto, una iniciativa de este tipo ayudaría a revertir el declive poblacional que vivimos en nuestra tierra y en nuestra región, fruto de la dejadez de las políticas del Partido Popular.

- 174. Las listas de espera, principalmente en especialidades, deber reducirse y no maquillarse, como hace la Junta de Castilla y León. En este sentido, exigiremos que se adopten las medidas pertinentes.
- 175. A pesar de que se trate de infraestructuras, exigiremos a las administraciones correspondientes una mayor inversión en el arreglo de los viales de nuestra provincia. De esta manera, los pacientes que tengan que desplazarse, al menos lo harán de forma segura.
- 176. En necesario que en la provincia de Palencia fortalezcamos la Unidad Básica de Asistencia (médico-profesional de enfermería), cuyo trabajo conjunto ayuda a fidelizar y tranquilizar al paciente. Para ello, es necesario dotarles de un sistema que les permita trabajar en equipo.
- 177. Trabajaremos para potenciar la figura de los Coordinadores de las Zonas Básicas de Salud de Palencia. Para ello, se les dotará de capacidad de organización y se les gratificará como corresponde.
- 178. Desde el PSOE debemos favorecer la autonomía de los profesionales. Para ello, es necesario que dispongan de tiempo para poder reunirse en equipo, ya sea de manera diaria o semanal, lo que facilitará la autogestión de los centros.





- 179. Plantearemos la maximización en la utilización de los recursos de los que disponemos, antes de plantear nuevas infraestructuras. Disponemos de muy buenos consultorios en la provincia de Palencia, con grandes profesionales que, en los últimos años, han sido desmantelados por la Junta de Castilla y León del Partido Popular.
- 180. Es necesario un impulso legislativo autonómico para blindar los servicios sanitarios que se prestan en nuestra provincia. Para ello, exigiremos que la norma detalle cuáles son estas prestaciones, no solo atendiendo al criterio poblacional, sino también a la dispersión geográfica.
- 181. Impulsaremos acuerdos con los Colegios de Farmacéuticos para crear un Programa de Farmacia Comunitaria Rural. El objetivo es el de facilitar a los usuarios del sistema de salud el acceso a sus tratamientos, sin tener que acudir de manera constante a su consulta de atención primaria.
- 182. Trabajaremos para potenciar distintos programas de actividades preventivas y de promoción de la salud, relacionados con patologías oncológicas (cáncer de mama, cáncer colorrectal y de cérvix), envejecimiento activo y saludable para población mayor de 60 años, programas de infancia y juventud y programa dental infantil.

183. EDUCACIÓN

184. La educación pública y de calidad debe ser un pilar básico de nuestro territorio. En este sentido, vemos cómo tras años de dejadez de la Junta de Castilla y León nuestros centros e institutos requieren de una serie de





inversiones que, en muchos casos, acaban siendo asumidas por los propios ayuntamientos en una competencia impropia.

- 185. Desde el PSOE de Palencia exigiremos a la Junta de Castilla y León un programa de inversiones en los colegios e institutos de nuestros pueblos y ciudades para adaptarlos al siglo XXI.
- 186. El PSOE cree que es insuficiente la partida destinada por la Diputación de Palencia a la mejora de los centros escolares. Por este motivo, trabajaremos para que la subvención que se convoca cada año cuente con una mayor cuantía económica.
- 187. Los socialistas creemos que, para favorecer a las familias, los libros de texto deben de ser gratuitos para todos los alumnos en los centros públicos de los municipios menores de 2000 habitantes, con el objetivo de retener a los alumnos y para aliviar la carga económica de las familias cada inicio de curso.
- 188. Apostaremos por una digitalización de los centros escolares e institutos. Para ello se requiere de la dotación de material pertinente para todos los alumnos.
- 189. Desde el PSOE consideramos fundamental que los servicios educativos se alíen con otros que se prestan en los propios centros, tales como el de comedor y transporte. Estos servicios deben extenderse a todas las familias que lo necesiten.
- 190. Además, impulsaremos actividades extracurriculares que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral.





- 191. Trabajaremos en programas de integración de la población migrante en nuestros centros.
- 192. Promoveremos iniciativas para que la Junta de Castilla y León modifique la normativa que regula el servicio de madrugadores. No puede ser que se exija la misma ratio en un colegio de 50 alumnos que en uno de 500. Esto provoca que, en muchas ocasiones, sean los ayuntamientos los que tengan que sufragar estos servicios.
- 193. Se impulsará la figura de los orientadores para que la detección temprana de problemas sea una constante y no sean las familias las que tengan que buscar servicios externos para ayudar a sus hijos.
- 194. La Formación Profesional debe extenderse a nuestros pueblos. No podemos conformarnos con una oferta limitada de grados que obliga a numerosos alumnos a desplazarse de municipio cada curso.
- 195. Detectamos un déficit de profesionales formados en distintas áreas, lo que supone un problema para el medio rural. Por este motivo, trabajaremos con los territorios para evaluar las necesidades, y posteriormente, ofertar grados adaptados a esas mismas necesidades.
- 196. Trabajaremos junto con la Universidad de Palencia, para descentralizar su actividad de la capital y poderla extender al medio rural.





- 197. Nuestros mayores requieren de programas formativos adaptados. Para ello, fomentaremos cursos y ciclos en el medio rural que les ayuden a disponer de oferta educativa también en sus municipios.
- 198. Seguiremos apostando por la gratuidad de los centros de 0 a 3 años en el medio rural y en nuestras ciudades. Las guarderías deben de ser un derecho y no un privilegio.
- 199. Nuestros universitarios deben de tener la oportunidad de quedarse en la provincia sin necesidad de tener que trasladarse a otros territorios. Para ello, solicitaremos una intensificación de la oferta.
- 200. Trabajaremos en programas de educación sexual y contra el acoso escolar a todos los niveles educativos.
- 201. Apostaremos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación para que sea mucho más fácil, desde cualquier lugar de nuestra provincia, acceder a los servicios educativos.
- 202. Reforzaremos las Escuelas de Adultos con más oferta y adaptada a nuestros pueblos y ciudades.

203. CULTURA Y PATRIMONIO





- 204. Palencia es una tierra cargada de arte e historia. Cuenta en la zona norte con una de las mayores concentraciones de románico del mundo con más de 250 restos en un radio de 30 kilómetros.
- 205. El Camino de Santiago cruza nuestra provincia de oeste a este, a lo largo de más de 70 kilómetros, dejando a su paso un rastro de edificios de gran valor cultural y artístico.
- 206. Palencia conserva impresionantes villas romanas, como la Olmeda, considerada uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del mundo romano hispánico.
- 207. También posee obras de ingeniería hidráulica como el Canal de Castilla, gran proyecto ilustrado que fue uno de los mejores de este tipo que se construyeron en España a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Iglesias, castillos, puentes, monasterios y un sinfín de ejemplos hacen que nuestro patrimonio sea una fuente de riqueza y desarrollo en nuestra provincia.
- 208. Pero a pesar de tener tanta riqueza patrimonial, todavía nos queda mucho por hacer.
- 209. Uno de los mayores problemas es la despoblación y la falta de inversión. La provincia sufre una despoblación creciente, lo que dificulta el mantenimiento del patrimonio y la dinamización cultural.





- 210. Además, la provincia sufre una falta de financiación para la restauración y promoción de muchos monumentos. Otras provincias de Castilla y León han recibido mayores inversiones en patrimonio y turismo cultural.
- 211. Sigue existiendo un desconocimiento y una promoción insuficiente. Palencia no es tan conocida turísticamente como otras provincias, lo que limita el impacto económico de su patrimonio.
- 212. El deterioro de algunos bienes culturales es otro problema destacado. Muchos edificios históricos de nuestra provincia presentan serios problemas de conservación debido a la falta de fondos. De hecho, muchas iglesias y monumentos que se ubican en pequeños pueblos corren el riesgo de deteriorarse por el abandono. Palencia lidera la Lista Roja de Patrimonio de Hispania Nostra con 80 bienes, siendo la provincia con mayor número de elementos en esta lista.
- 213. Además, siguen existiendo problemas de conectividad y accesibilidad. Algunas zonas con gran valor patrimonial, como ciertos tramos del Canal de Castilla o iglesias románicas rurales, no tienen buenas conexiones de transporte, lo que dificulta el acceso de los turistas.
- 214. Palencia presenta escasa diversificación del turismo. Su turismo sigue dependiendo en gran medida del patrimonio religioso e histórico, sin una estrategia clara para diversificar las experiencias turísticas.
- 215. Debemos poner en marcha una mayor promoción y difusión del patrimonio centrada en redes sociales. De esta manera, se pueden realizar campañas de





- marketing y turismo digital, con la creación de una estrategia de promoción en redes sociales y plataformas turísticas.
- 216. Se tienen que crear rutas temáticas con recorridos organizados como la "Ruta del Románico Palentino", "Palencia romana" (Villa de La Olmeda) o "Paisajes con historia" (Canal de Castilla y Montaña Palentina).
- 217. Es crucial fomentar el uso de tecnologías interactivas con Apps con realidad aumentada para visualizar reconstrucciones de monumentos y yacimientos arqueológicos. Es importante adaptarse a los nuevos tiempos e introducir la IA en la conservación y difusión de la cultura y el patrimonio.
- 218. Es necesario implementar un plan de mantenimiento para iglesias y monumentos, en especial en las zonas rurales con alto valor patrimonial, pero en riesgo de abandono.
- 219. Se deben poner en marcha subvenciones y fomentar la colaboración públicoprivada para incentivar la inversión privada en la restauración de bienes culturales mediante beneficios fiscales.
- 220. Es importante fomentar el voluntariado cultural con programas de colaboración con asociaciones para el cuidado del patrimonio. También es esencial establecer redes de comunicación y colaboración con las fundaciones y asociaciones de la provincia para conocer su labor y coordinar esfuerzos.





- 221. Se deben desarrollar actividades culturales y educativas como escuelas y talleres de artesanía tradicional para recuperar oficios vinculados al patrimonio como la cantería, la cerámica o la restauración.
- 222. Proponemos programas escolares de turismo educativo con excursiones y actividades en monumentos y yacimientos arqueológicos para sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia del patrimonio. En los colegios e institutos también debería formar parte de su programa esta educación patrimonial.
- 223. Se debe potenciar el turismo sostenible y cultural con la mejora de la señalización y accesibilidad, asegurando que todos los sitios históricos sean fácilmente accesibles y estén bien señalizados.
- 224. Fomentaremos el turismo rural vinculado al patrimonio, incentivando el desarrollo de alojamientos rurales cercanos a zonas históricas.
- 225. Se debe impulsar el ecoturismo y el senderismo cultural: Para ello, hay que conectar rutas naturales con sitios históricos como el Canal de Castilla y el románico palentino.
- 226. Debe ganar más importancia el patrimonio inmaterial de nuestra provincia. Palencia tiene un gran patrimonio inmaterial, pero necesita más inversión y estrategias innovadoras para evitar su desaparición. La clave está en combinar tradición con modernidad, involucrar a los jóvenes y aprovechar las nuevas tecnologías para dar visibilidad a la cultura local.





- 227. Al analizar la situación, observamos que entre los principales problemas se encuentran: la desaparición de tradiciones, pues muchas costumbres y oficios se están perdiendo debido al envejecimiento de la población y la falta de relevo generacional. Además, hay una falta de visibilidad a nivel nacional e internacional, pues el patrimonio inmaterial palentino no tiene la misma promoción que el de otras regiones, lo que ha generado una desconexión con los jóvenes. Las nuevas generaciones muestran poco interés en mantener estas tradiciones si no se adaptan a los tiempos actuales.
- 228. Se debe potenciar una mayor protección del patrimonio inmaterial y favorecer su documentación con la creación de un archivo digital que registre festividades, danzas, recetas y oficios tradicionales. Asimismo, se debe promover la investigación y recopilación de testimonios de personas mayores para evitar la pérdida de conocimientos tradicionales valiosos.
- 229. Se hace muy necesario divulgar y educar incluyendo el patrimonio en las escuelas con programas escolares que enseñen música tradicional, historia local y gastronomía palentina. De esta manera, se sensibilizará a los jóvenes con la riqueza cultural de nuestra tierra.
- 230. Es necesario un museo vivo del patrimonio inmaterial, que sea un espacio interactivo donde se enseñen oficios tradicionales y se celebren demostraciones en vivo.
- 231. La organización de concursos y festivales como certámenes de jotas palentinas, gastronomía o relatos orales serían una excelente herramienta para incentivar la participación juvenil y mantener nuestras tradiciones.





- 232. Es muy importante la reactivación del turismo cultural y etnográfico a través de la creación de rutas temáticas, el fomento de recreaciones históricas o la creación de talleres de artesanía. La digitalización y modernización del turismo con el uso de nuevas tecnologías o usando el potencial de las redes sociales también debe jugar un papel fundamental en su difusión.
- 233. Palencia tiene un potencial cultural enorme, pero necesita más promoción, inversión y adaptación a las nuevas tendencias. Fortalecer la oferta cultural en el medio rural, digitalizar el patrimonio y atraer al público joven son claves para su desarrollo. Para conseguirlo tenemos que usar las nuevas tecnologías, dinamizar de un modo más decidido la vida cultural en la provincia y fomentar el talento local en todas las disciplinas. De esta manera apoyaremos y pondremos en valor nuestro extenso patrimonio inmaterial y nuestra cultura popular.